MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

RESOLUCIÓN NÚMERO 284 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada - contratación de Menor Cuantía **PN DISAN SECCIONAL VALLE SA MC 0-352/2018,** cuyo objeto es **"Suministro de insumos de osteosíntesis para el servicio de cirugía del ESPIM Clínica Regional de Occidente de La Seccional de Sanidad Valle del Cauca, con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional".**

LA JEFE DE LA SECCIONAL DE SANIDAD VALLE DEL CAUCA,

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en los artículos 12 de La Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007 y las Resoluciones No. 00008 de 01 de Enero de 2017, 03179 del 31 de mayo de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9 de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución 00008 de 01 de Enero de 2017, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que el artículo primero de la Resolución 00008 de 01 de Enero de 2017, delego en los Jefes de Seccionales de Sanidad, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de las modalidades de selección: Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Meritos, Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

Que la Seccional de Sanidad Valle del Cauca requiere adelantar un proceso de selección abreviada para contratar **"Suministro de insumos de osteosíntesis para el servicio de cirugía del ESPIM Clínica Regional de Occidente de La Seccional de Sanidad Valle del Cauca, con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional"**

Que de conformidad con el literal b), numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se debe adelantar a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publico el aviso de convocatoria pública para la presente contratación, los estudios previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones el día 12 de octubre de 2018 en el SECOP II o Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, será el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co y en la Avenida 10 norte No. 16N-21 Barrio Granada, cuarto piso, oficina de contratos.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **trescientos un millones de pesos ($301.000.000)** moneda colombiana, incluido los impuestos de

Ley; correspondiente para la vigencia 2018 un valor de **$101.000.000** y con vigencia 2019 la suma de **$200.000.000** distribuido en seis (6) grupos (detallados a continuación), amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.) SIIF N° 127118 de fecha 10 de octubre de 2018 expedido por el Jefe de la oficina de Presupuesto de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca y respaldado con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del Señor Brigadier General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director de Sanidad Policial, mediante oficio N° S-2018 – 078514 / DISAN - PLANE – 29 del 20 de septiembre de 2018, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio N° 2-2018-032770 del 18/09/2018 con numero de autorización 8518 para la Seccional de Sanidad Valle del Cauca.

Distribución presupuestal por grupo:

Ítem	Descripción	Valor Presupuesto Asignado 2018	Valor Presupuesto Asignado 2019	Total vigencias
Grupo 1	ORTOPEDIA GENERAL	55.000.000	$85.000.000	$140.000.000
Grupo 2	CIRUGÍA DE MANO	5.000.000	$20.000.000	$25.000.000
Grupo 3	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	2.000.000	$10.000.000	$12.000.000
Grupo 4	ARTROSCOPIA	15.000.000	$25.000.000	$40.000.000
Grupo 5	REEMPLAZOS ARTICULARES	18.000.000	$40.000.000	$58.000.000
Grupo 6	NEUROCIRUGÍA	6.000.000	$20.000.000	$26.000.000
	Total	**$101.000.000**	**$200.000.000**	**$301.000.000**

Que durante el termino previsto para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al proyecto de pliego de condiciones por parte del comité evaluador o por cualquier interesado, se recibió observaciones en la sección "OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES" del SECOP II de los proveedores SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S y REPRESENTACIONES HOSPITALARIAS FEYA, a quienes se le dio contestación mediante documento de respuestas publicado en el SECOP II; por lo tanto, el pliego sufrió parcialmente modificaciones en las condiciones solicitadas y se procede a llevarlo a definitivo, no obstante, es susceptible de ser modificado mediante adenda en los términos del cronograma del proceso.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 relacionado con las CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES; para el presente proceso no procede la convocatoria a la limitación a MIPYMES NACIONALES, toda vez que no hubo solicitudes de conformidad a los términos expuestos en el Decreto 1082 de 2015; por lo tanto la convocatoria es abierta a cualquier oferente interesado que cumpla con los requisitos exigidos para la misma.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" prevé que la entidad debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada - Contratación de Menor cuantía **PN DISAN SECCIONAL VALLE SA MC 0-352/2018**, cuyo objeto es **"Suministro de insumos de osteosíntesis para el servicio de cirugía del ESPIM Clínica Regional de Occidente de La Seccional de Sanidad Valle del Cauca, con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional".**

ARTÍCULO 2°: El plazo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **PN DISAN SECCIONAL VALLE SA MC 0-352/2018** será el comprendido entre el 29 de octubre al 14 de noviembre de 2018. **(Cronograma del Proceso).**

ARTÍCULO 3°: En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 el cronograma para adelantar el proceso de selección será el que a continuación se establece, el cual está previsto en el pliego de condiciones y podrá ser modificado mediante adenda:

Cronograma del Proceso:

Actividad	Hora	Fecha	Lugar
Expedición de acto administrativo de apertura del proceso y Publicación del pliego de condiciones definitivo	Hasta las 19:00 horas	29 de octubre de 2018	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Realizar manifestación de interés.	Hasta las 18:00 horas	01 de noviembre de 2018	Dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.2.20., Numeral 1°; que a la letra dice: "*En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones*", en virtud a ello, se concede para la manifestación de interés tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación a los posibles oferentes interesados en participar, **únicamente** a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, por lo menos uno de sus miembros deberá haber manifestado su interés de participar en el proceso de selección y haber sido seleccionado en el sorteo de consolidación, si hay lugar a sorteo. La no manifestación de Interés en participar de acuerdo a lo establecido anteriormente, se constituye en causal de rechazo de la oferta, tal y como lo establece el numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. La Seccional de Sanidad Valle del Cauca no se hace responsable por la manifestación de interés en lugar o medio diferente al establecido en el pliego de condiciones.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta las 18:00 horas	01 de noviembre de 2018	Los interesados podrán solicitar aclaraciones o presentar observaciones al Pliego de Condiciones, dichas solicitudes deberán formularse únicamente a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso la Seccional generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello. **NOTA:** Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por la Seccional de Sanidad Valle del Cauca.
Audiencia de sorteo para selección de interesados con los que se continuará el proceso, esta decisión será decisión exclusiva de la ordenadora del gasto.	10:00 horas	06 de noviembre de 2018	En caso de presentarse más de diez (10) manifestaciones de interés de participación para presentar oferta la ordenadora del gasto podrá llevar a cabo el sorteo, esta decisión será decisión exclusiva de la ordenadora del gasto y en caso de realizarse será presencial en el Auditorio de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca en la Avenida 10 norte #16N-21 Barrio Granada, 4° piso. Si **el ordenador decide hacer el sorteo, se notificará a los posibles oferentes inscritos mediante comunicado por la plataforma del SECOP II, sino se notifica se debe dar por entendido que el**

			proceso continua con la totalidad de los inscritos. Lo anterior en concordancia con el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015: "Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación." (...). El sorteo se realizara así: Se deposita en una bolsa el nombre de cada una de las empresas interesadas en participar y se escogerán al azar entre los asistentes diez (10) personas para que saquen diez (10) papeletas de las que se encuentren en la bolsa, se leerán los nombres y estas serán las empresas que puedan presentar oferta
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	Hasta las 10:00	El día hábil anterior al Plazo para Entrega de Propuestas.	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Expedición de adenda(s)	Hasta las 10:00	El día hábil anterior al Plazo para Entrega de Propuestas.	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de oferta(s)	Hasta las 10:00	14 de noviembre de 2018	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Cierre	**10:00**	14 de noviembre de 2018	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de oferta(s)	Hasta las 19:00	Hasta Cinco (5) días hábiles siguientes al término anteriormente citado	Instalaciones de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca
Publicación del informe de evaluación	Hasta las 19:00	Hasta tres (3) días hábiles siguientes al término anteriormente citado	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	Hasta las 17:00	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a observaciones al informe de evaluación de oferta(s).	Hasta las 19:00	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al término anteriormente citado	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación y elaboración Resolución de Adjudicación (acto administrativo)	Hasta las 19:00	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Hasta las 19:00	Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente de la expedición de la Resolución de adjudicación.	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Hasta las 19:00	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término anteriormente citado	Instalaciones de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca Avenida 10 Norte No. 16N-21 oficina de contratos 4° piso
Expedición registro presupuestal	Hasta las 19:00	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción En las instalaciones de la oficina de contratos de la Seccional Sanidad Valle, una vez se recepcione el contrato firmado por el contratista con el cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.	Instalaciones de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca Avenida 10 Norte No. 16N-21 oficina de contratos 4° piso.
Publicación del contrato en el SECOP	Hasta las 19:00	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO 4°: El valor estimado para la presente contratación es por la suma de **Trescientos Un Millones de Pesos ($301.000.000)** moneda colombiana, incluido los impuestos de Ley; correspondiente para la vigencia

2018 un valor de **$101.000.000** y con vigencia 2019 la suma de **$200.000.000** distribuido en seis (6) grupos (detallados a continuación), amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.) SIIF N° 127118 de fecha 10 de octubre de 2018 expedido por el Jefe de la oficina de Presupuesto de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca y respaldado con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del Señor Brigadier General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director de Sanidad Policial, mediante oficio N° S-2018 – 078514 / DISAN - PLANE – 29 del 20 de septiembre de 2018, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio N° 2-2018-032770 del 18/09/2018 con numero de autorización 8518 para la Seccional de Sanidad Valle del Cauca.

Distribución presupuestal por grupo:

Ítem	Descripción	Valor Presupuesto Asignado 2018	Valor Presupuesto Asignado 2019	Total vigencias
Grupo 1	ORTOPEDIA GENERAL	55.000.000	$85.000.000	$140.000.000
Grupo 2	CIRUGÍA DE MANO	5.000.000	$20.000.000	$25.000.000
Grupo 3	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	2.000.000	$10.000.000	$12.000.000
Grupo 4	ARTROSCOPIA	15.000.000	$25.000.000	$40.000.000
Grupo 5	REEMPLAZOS ARTICULARES	18.000.000	$40.000.000	$58.000.000
Grupo 6	NEUROCIRUGÍA	6.000.000	$20.000.000	$26.000.000
	Total	**$101.000.000**	**$200.000.000**	**$301.000.000**

ARTÍCULO 5º: Convocar nuevamente a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que participen dentro del proceso, efectúen el control social y en general desarrollen su actividad con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

ARTICULO 6°: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el SECOP II o Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 7°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Santiago de Cali a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2018.

TC. MD. ORL. GLORIA BONILLA HERRERA
Jefe de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca

Elaborado por: IT. Oscar John Girón Vidal
Analista de Contratos de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca
Revisado por: CT. ABG. ESP. Dora Yanneth Escanevo Espitia
Jefe de Contratos de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca
Revisado y Aprobado por: TE. Abg. Osvaldo Polo Herrera
Jefe Asuntos Jurídicos de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca
Revisado por: TC. Admón. Esp. Abraham Paz Marulanda
Jefe Administrativo y Financiero de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca
Fecha de elaboración, 29-10-2018
Ubicación f: // Procesos